

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación

- 3** *NOTIFICACIÓN de 8 de noviembre de 2010, a doña María Teresa Fuentes Pulido, por la que se le comunica que, por acuerdo de doña Monserrat Martínez Checa, Instructora del expediente disciplinario que tiene incoado, se le cita para el trámite de vista del expediente.*

Cito a usted a los cinco días hábiles de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a las diez y treinta horas, en el despacho número 406 de la planta cuarta de la sede del Servicio de Inspección de Educación (Dirección del Área Territorial de Madrid-Este, calle Alalpardo, sin número, 28806 Alcalá de Henares, Madrid), para, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento Disciplinario de los funcionarios de la Administración del Estado (Real Decreto 33/1986, de 10 de enero), proceder a dar vista del expediente.

Si hubiera alguna causa por la que no resulte posible su comparecencia deberá comunicarlo a esta Instructora aportando los documentos que justifiquen la circunstancia alegada.

Lo que le comunico.

En Alcalá de Henares, a 8 de noviembre de 2010.—La Instructora, Montserrat Martínez Checa.

(03/45.156/10)